

La ciudad como espacio común

Otro gobierno municipal es posible, sí, pero sólo sobre la base de otra concepción de la ciudad y de la ciudadanía. No es posible gobernar de otra manera la ciudad si previamente no la resignificamos. ¿Podemos ir más allá de lo que una primera interpretación de la categoría “espacio común” puede indicar? Por supuesto que la ciudad es un espacio potencialmente abierto al uso de todas las personas, pero esta potencialidad no basta. Hay espacios diseñados para su uso público o colectivo que, sin embargo, acaban convertidos en «no-lugares» (M. Augé) o en «espacios basura» (R. Koolhaas): recursos potenciales que, sin una comunidad que los use y sin que se construya conscientemente en ellos y a partir de ellos, que se apropie de los mismos y los recree continuamente, se vuelven espacios vacíos, degradados, vigilados o cerrados. Y esto vale tanto para la ciudad en su conjunto como para los diversos espacios que la componen.

Las ciudades y su gestión están de moda. Recientemente el investigador y ensayista norteamericano Benjamin Barber ha publicado un vigoroso alegato sobre la necesidad y la posibilidad de que, en el próximo futuro, sean los alcaldes quienes gobiernen el mundo.¹ En este libro Barber sostiene que la crisis actual de la política en todo el mundo tiene que ver con el hecho de que los Estados-nación, además de ser demasiado grandes como para permitir la participación efectiva de la ciudadanía, son artefactos institucionales pensados para la competencia, la separación y la independencia, justo lo contrario de lo que se necesita en estos tiempos de interdependencia. Vivimos en el siglo XXI, con problemas y retos de un mundo transnacional que intentamos gestionar con instituciones políticas del siglo XVII. Su propuesta es cambiar de sujeto, dejar de hablar de naciones, de Estados con fronteras, y comenzar a hablar de ciudades, convencido de que las instituciones locales son capaces de enfrentarse a los problemas mucho mejor, tienen la perspectiva adecuada para ver y experimentar su colectividad como una totalidad y pueden conectar mejor con las demandas de la ciudadanía. Tal y como señala en una conferencia,

Imanol Zubero,
Grupo de
investigación
CIVERSITY,
UPV/EHU

¹ B. Barber, *If Mayors Ruled the World*, Yale University Press, 2013.

«debemos comprender por qué las ciudades son especiales, por qué los alcaldes son tan distintos de los primeros ministros y los presidentes, porque mi premisa es que un alcalde y un primer ministro son dos extremos opuestos del espectro político. Para ser primer ministro o presidente, necesitas tener una ideología, necesitas una metanarrativa, debes tener una teoría sobre cómo funcionan las cosas, debes pertenecer a un partido. En general, los políticos independientes, no llegan a ser electos. Los alcaldes son todo lo contrario. Los alcaldes son pragmatistas, son los que solucionan los problemas».²

El entusiasmo municipalista de Barber le lleva a proponer la constitución de un Parlamento Mundial de Alcaldes, o unas Ciudades Unidas del Mundo, convencido de que la democracia global del futuro no pasa por los Estados, sino por la colaboración entre las ciudades.

La línea de reflexión propuesta por Barber guarda semejanzas (también diferencias) con las teorizaciones, muy anteriores en el tiempo, sobre la «ciudad global» (S. Sassen), la «ciudad informacional» (M. Castells), la «ciudad mundial» (P. Hall) o, más recientemente, las «ciudades región globales» (E.W. Soja), si bien en el caso de Barber se enfatiza mucho más el potencial político, democratizador, de la ciudad, y no sólo su dimensión económica. Este énfasis en la dimensión más propiamente repolitizadora y redemocratizadora de las instituciones locales y el espacio urbano coincide, en la práctica, con procesos de movilización social, primero, y organización política, después, nacidos de la práctica ciudadana autónoma «indignada» a partir de 2010 y orientados en los últimos meses a la conformación de mayorías electorales en los gobiernos municipales. En este contexto, es más que probable que en las próximas elecciones municipales diversas candidaturas ciudadanas alcancen a gobernar numerosos municipios españoles, o al menos sean determinantes a la hora de constituir estos gobiernos.

Cuando esto ocurra, sin duda serán muchos los obstáculos a los que habrá de enfrentarse este municipalismo ciudadano de ruptura; tantos que, en el mejor de los casos, habrá que prever (y preparar) un periodo prolongado de transición hasta desmontar los actuales «regímenes oligárquicos locales»,³ o hasta sentar las bases de unas ciudades con perspectiva ecosocialista.⁴ Como en todas las transiciones, además de atender a lo urgente –marco jurídico y competencial de las administraciones locales, presupuestos y recursos, procesos y mecanismos de participación ciudadana, etc.– resultará esencial no desatender algo de lo que, en nuestra opinión, depende en buena parte el futuro del nuevo municipalismo de ruptura: cambiar la relación de la ciudadanía no sólo con el gobierno de la ciudad,

² Puede escucharse en: http://www.ted.com/talks/benjamin_barber_why_mayors_should_rule_the_world/transcript?language=es [acceso el 8 de febrero de 2015].

³ Observatorio Metropolitano, *La apuesta municipalista*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2014, p. 146.

⁴ J. Riechmann, *El socialismo puede llegar sólo en bicicleta*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2012, p. 219-235.

sino con la ciudad misma; cambiar los imaginarios urbanos.⁵ Y de entre estos imaginarios posibles, proponemos aquí el de la ciudad como espacio común.

Partiremos de una caracterización sencilla pero suficientemente compartida de los tres elementos que constituyen un “común”, en el sentido de bien común, de *common*, o de pro-común: estos son la existencia de un determinado bien o recurso, de una comunidad que hace uso de este recurso y de unas normas acordadas por esta comunidad para su gestión o gobierno.

La ciudad como recurso común y sus amenazas

La ciudad es, en primer lugar, un espacio físico. Esto significa que tiene unos límites geográficos fijados administrativamente. Es esta una dimensión física, sí, pero enormemente cambiante. Como ocurre con los árboles, podemos saber mucho de la historia de una ciudad observando sus transformaciones espaciales, sus “anillos de crecimiento”: desde la vieja ciudad preindustrial amurallada, pasando por los ensanches burgueses del siglo XIX, hasta los suburbios aluviales que extienden la ciudad en el espacio. Pero estos anillos también reflejan los avatares a los que la ciudad se ha enfrentado a lo largo de su historia, y así como los anillos de crecimiento de los árboles registran todo tipo de acontecimientos ambientales (ya sean incendios, tempestades o plagas), también el espacio urbano da cuenta del vaciamiento de sus viejos distritos industriales, del deterioro de sus cascos históricos, etc. En todo caso, aunque cambiante, cada ciudad tiene una “corteza”, unos límites físicos (aunque no fijos) que la identifican como tal en un determinado momento histórico.

Pero la ciudad es también, y sobre todo, un espacio social: vivido y soñado, experimentado e imaginado, practicado y proyectado. Frente a la «ilusión urbanística», que olvida que el espacio urbano es siempre fruto de la producción social,⁶ conviene recordar con los clásicos que la ciudad,

«es algo más que una aglomeración de individuos y de servicios colectivos: calles, edificios, alumbrado eléctrico, tranvías, teléfonos, etc.; también es algo más que una simple constelación de instituciones y de aparatos administrativos: tribunales, hospitales, escuelas, comisarías y funcionarios civiles de todo tipo. La ciudad es sobre todo un estado de ánimo, un conjunto de costumbres y tradiciones, de actitudes organizadas y de sentimientos inherentes a estas costumbres,

⁵ A. Gorelik, «Imaginarios urbanos e imaginación urbana», *Bifurcaciones*, nº 1, 2004; A. Lindón, «Diálogo con Néstor García Canclini. ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?», *Revista Eure*, vol. XXXIII, nº 99, 2007, pp. 89-99; O. F. Basulto, «Construcción de valor territorial en el imaginario urbano», *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 12, nº 2, 2012, p. 115-126.

⁶ H. Lefebvre, *La revolución urbana*, Alianza, Madrid, 1972.

que se transmiten mediante dicha tradición. En otras palabras, la ciudad no es simplemente un mecanismo físico y una construcción artificial: está implicada en los procesos vitales de las gentes que las forman; es un producto de la naturaleza y, en particular, de la naturaleza humana». ⁷

Este es el recurso que permite constituir la ciudad como un bien común: la existencia no sólo de un espacio, sino de un espacio relacional, de un determinado hábitat de significado. ⁸ Esta perspectiva relacional sobre los espacios, que incluye y supera cualquier reduccionismo físico, ya fue expuesta en 1908 por Georg Simmel en los siguientes términos: «El espacio es una forma que en sí misma no produce efecto alguno. [...] No son las formas de la proximidad o distancia espaciales las que producen los fenómenos de la vecindad o extranjería, por evidente que esto parezca. [...] Lo que tiene importancia no es el espacio, sino el eslabonamiento y conexión de las partes del espacio, producidos por factores espirituales». ⁹

Teniendo esto en cuenta, según la fórmula sintética de Jean Donzelot hoy deberíamos considerar el derecho a la ciudad como «el derecho a la vivienda más la vida social: el barrio y las oportunidades que representa». ¹⁰

Pues bien: la ciudad, en su dimensión más propiamente física, se ve hoy amenazada tanto por explosión como por implosión. Pero en ausencia de lugar, de espacio reconocible, es la propia vida social urbana la que se vuelve imposible. Como señala Massimo Cacciari, filósofo, profesor de la Universidad de Venecia y alcalde de esa ciudad en los periodos 1993-2000 y 2005-2010 (sí, es posible ser buen académico y buen político): «Sólo una ciudad puede ser habitada, pero no es posible habitar la ciudad si ésta no se dispone para el habitar; es decir, si no “proporciona” lugares». ¹¹ Pero, como hemos señalado más arriba, los lugares de ciudad la están sufriendo procesos tanto de explosión (de difuminación en un territorio cada vez más indiferenciado) como de implosión (de fragmentación y reducción de su complejidad interna). Vayamos con los primeros.

El urbanista italiano Francesco Indovina, principal teórico europeo de la *città diffusa*, la caracteriza así: «Sustancialmente, se está en presencia de una *ciudad difusa* siempre que *aun en ausencia de proximidad se manifiesten condiciones de uso urbano*». ¹² Considera, pues, que es posible distinguir entre la *forma urbana* tradicional (la ciudad compacta) y la *condición urbana* (usos del territorio, procesos de producción, prestación de servicios, relaciones sociales y formas de vida), sin que la radical transformación de la primera implique

⁷ R.E. Park, *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1999, pp. 49.

⁸ P. Bourdieu, *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1996, p.130.

⁹ G. Simmel, *Sociología*, 2 vol., Revista de Occidente, Madrid, 1977, p. 644.

¹⁰ J. Donzelot, *¿Hacia una ciudadanía urbana?*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2012, p. 48.

¹¹ M. Cacciari, *La ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona, 2010, p. 35.

¹² F. Indovina, *Del análisis del territorio al gobierno de la ciudad*, Icaria, Barcelona, 2012, p. 127. Las cursivas son del autor.

necesariamente la desaparición de la segunda».¹³ Con el fin de mantener esta posibilidad, Indovina diferencia su modelo de ciudad difusa del modelo de suburbanización propio de EEUU (*sprawl*)¹⁴ y plantea la idea de «archipiélago metropolitano», que en su opinión permite mantener una cierta condición comunitaria en los grandes espacios metropolitanos.¹⁵

Resignificar la ciudad como espacio común precisa de un urbanismo al servicio del habitar, conformador de lugares donde sea posible la interacción, el encuentro, la conversación

Sin embargo, más allá de la riqueza teórica del concepto, nos tememos que la ciudad difusa acaba convirtiéndose en una ciudad confusa, sin límites físicos, pero sobre todo sin límites experienciales. La profusión de signos o de trazas urbanas (calles, edificios, rotondas, urbanizaciones, grúas, circunvalaciones, centros comerciales, almacenes) genera confusión espacial, y en esta confusión no es fácil que pueda surgir el segundo de los elementos esenciales a la hora de caracterizar un bien común: la comunidad. ¿Puede una ciudad sin forma reconocible seguir fomentando y permitiendo la «coloquialidad urbana», a la que tanta relevancia concede Indovina?¹⁶ Más bien coincidimos con el historiador y activista valenciano Miquel Amorós cuando advierte:

«Si el ágora, el foro o la plaza pública hicieron posible la libertad y la igualdad, su desaparición las aniquila. La conurbación que sustituye a la ciudad –y que algunos llaman posciudad– tiene características bien diferentes. La conurbación es exactamente lo contrario de la ciudad, lo opuesto de un lugar a la medida del habitante: es una no-ciudad, un espacio hecho a la medida del automóvil. Un amontonamiento aleatorio de edificios desparramándose por el territorio sin más orden que el que imponen los cinturones y ejes viarios. [...] En la conurbación no existe espacio público; se sigue llamando así a una zona neutral donde son imposibles las relaciones urbanas, el diálogo político o la gestión ciudadana; un espacio-espectáculo que no llama a prácticas comunitarias sino a circos que consagran la pasividad. Lo que define a la conurbación es el espacio circulatorio, el asfalto, que abarca prácticamente todo el espacio no construido. [...] Desde que la ciudad no es ciudad, los ciudadanos no son ciudadanos. Los que ahora se llaman así son sólo votantes, sin un sentido particular de pertenencia, puesto que la conurbación no pertenece a los que la habitan. El urbanismo ha sido el instrumento de esa desposesión».¹⁷

¹³ *Ibidem*, p. 235.

¹⁴ *Ibidem*, p. 185.

¹⁵ *Ibidem*, p. 195 y 200-201.

¹⁶ *Ibidem*, p. 237.

¹⁷ M. Amorós, «El aire de la ciudad», Conferencia en el Ateneo Libertario de El Cabanyal, Valencia, 16 de junio de 2007. <http://www.grupotortuga.com/El-aire-de-la-ciudad/> [acceso el 8 de febrero de 2015].

Ciertamente, «la urbanización capitalista tiende perpetuamente a destruir la ciudad como bien común social, político y vital».¹⁸ Por ello, resignificar la ciudad como espacio común precisa de un urbanismo al servicio del habitar, conformador de lugares donde sea posible la interacción, el encuentro, la conversación. Lugares identificables que faciliten la identificación con los mismos.

El patio de mi casa (no) es particular

«Ahora clasificamos los espacios urbanos en función de lo fácil que sea atravesarlos o salir de ellos», advertía Richard Sennett hace algunos años.¹⁹ Si la ciudad difuminada, extendida en el espacio sin otra lógica que la de la urbanización capitalista, hace explotar la ciudad vivida destruyendo cualquier límite que permita aprehenderla como un espacio común, la ciudad privatizada la hace implosionar, quebrando sus conexiones internas y levantando fronteras físicas y simbólicas que niegan la diversidad y la mezcla.

Es este un proceso que ya denunciaba Alexander Mistscherlich a principios de los años setenta del pasado siglo: «Las personas “acomodadas” han abandonado las ciudades, para perder todo resto de dignidad urbana y de obligaciones urbano-burguesas en los barrios residenciales de las afueras».²⁰ Esta «tendencia a la incapsulación» no ha dejado de crecer desde entonces, y a las bien conocidas urbanizaciones privadas –las *gated communities* estadounidenses, los *condominios fechados* de Brasil o los barrios privados en Argentina–, originariamente surgidas desde una perspectiva fundamentalmente securitaria, se van añadiendo estrategias de cierre urbano (*urban gating*) a partir de criterios como la afirmación de estilos de vida diferenciados, la visibilización del prestigio²¹ o, simple y llanamente, la segregación de clase, la separación física entre ricos y pobres.²²

“Mi casa es mi castillo”, decimos, olvidando que la ciudad moderna se inventó, precisamente, para liberarnos de quienes habitaban en castillos y reducían al pueblo a la condición de servidumbre.

Claro que la sociabilidad y la convivencia características de la condición urbana se dan incluso en los *slums* y los *bidonvilles*, como señala Indovina, celebrando esta posibilidad

¹⁸ D. Harvey, *Ciudades rebeldes*, Akal, Madrid, 2013, p. 125.

¹⁹ R. Sennett, *Carne y piedra*, Alianza, Madrid, 1997, p. 20.

²⁰ A. Mistscherlich, *Tesis sobre la ciudad del futuro*, Alianza, Madrid, 1975, p. 15.

²¹ J. Grant y L. Mittelsteadt, «Types of gated communities», *Environment and Planning B: Planning and Design*, vol. 31, 2004, pp. 913-930.

²² R. D. Kaplan, *Viaje al futuro del imperio*, Ediciones B, Barcelona, 1999, pp. 54-55. Véase también: B. Secchi, *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2015.

como «una victoria de la ciudad contra la “no ciudad”, es decir, contra una situación que condenaría a la ausencia de la *condición urbana* a cualquiera que se asentase en situaciones morfológicamente no urbanas». ²³ La miseria es un obstáculo evidente para la creación de una rica vida social, pero compartimos más el análisis de Doug Sanders de las *arrival cities*, presentando los *slums* como «ciudades de llegada», repositorios de capital social y redes sociales que posibilitan la acogida y transición de las personas inmigrantes hacia mejores condiciones de existencia, antes que la mirada de Mike Davis, que describe esos mismos *slums* como «ciudades miseria», distópicos vertederos de población sobrante. ²⁴ Por cierto, que el propio Davis destaca en otro de sus libros el «genio [de los inmigrantes latinos y sus familias] para transformar espacios urbanos muertos en espacios sociales convivenciales». ²⁵ Es cierto que East Harlem, por más degradado que haya podido estar, no es comparable con Kibera, en Nairobi, el mayor *slum* de África. Pero incluso allí, en Kibera, hay una rica vida social, como señala por experiencia personal el sociólogo y amigo Fernando Vidal. ²⁶

Si bien es cierto que la pobreza de las «ciudades miseria» puede obstaculizar la convivencia, frente a lo que el urbanista italiano parece indicar no hay nada más alejado de las posibilidades de conformar algo parecido a una comunidad urbana que las condiciones de vida, tanto materiales como mentales, de la ciudad sin forma. Como señala de manera magistral Pietro Barcellona:

«En la sociedad postmoderna parece que el destino de la ciudad se cumpla definitivamente en la desaparición de sus funciones tradicionales. El último “subrogado” de la *polis* ha cumplido su misión de liberar a los individuos de todo vínculo comunitario: al destruir todo espacio específico, todo lenguaje especial, al disolver toda forma de pertenencia estable y duradera a una clase, a un rango, a un partido o a una idea, la ciudad se ha convertido en un sistema puro de objetos y estructuras funcionales, y, correlativamente, de individuos aislados que se mueven en todas direcciones sin otra meta que los flujos del consumo y del espectáculo».

«La ciudad postmoderna –concluye– es una enorme superficie pulimentada en la que se puede patinar hasta el infinito». ²⁷ Así pues, a la hora de pensar y proponer la ciudad como un espacio común es preciso identificar y delimitar un cierto espacio, físico pero no sólo físico. ²⁸ Un espacio vivido, experimentado como propio, reivindicado por su valor de uso; un

²³ Indovina, *op.cit.*, p. 240, 243.

²⁴ D. Sanders, *Arrival City*, Pantheon Books, Nueva York, 2010; M. Davis, *Planeta de ciudades miseria*, Foca, Madrid, 2007.

²⁵ M. Davis, *Magical Urbanism*, Verso, Londres/Nueva York, 2001, p. 65.

²⁶ G. Jaraíz y F. Vidal (coords.), «Capital social y cultural en España», *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación Foessa, Cáritas Española, Madrid, 2014, p. 458, n. 6. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/07_Capitulo_7.pdf. Acceso el 8 de febrero de 2015.

²⁷ P. Barcellona, *Postmodernidad y comunidad*, Trotta, Madrid, 1992, pp. 30-31.

²⁸ T. Moss, «Spatiality of the commons», *International Journal of the Commons*, vol. 8, nº 2, 2014, pp. 457-471.

espacio reconocible como “nuestro” espacio, aquel en el que nos realizamos como ciudadanas y ciudadanos, pero no en abstracto, individualmente, sino en la práctica social: como con-ciudadanas y con-ciudadanos.

La construcción social del espacio común: la ciudad desmercantilizada y austera

Todas y todos dormimos habitualmente en un determinado lugar, pero no por eso dicho lugar se ve reducido a la condición de hotel o de “ciudad dormitorio”. Del mismo modo, los lugares en los que trabajamos y producimos no tienen por qué transformarse en meros “distritos de negocios”, los lugares en los que consumimos no tienen que convertirse necesariamente en “grandes superficies”, ni los espacios en los que disfrutamos del ocio han de ser “parques temáticos”. Que la ciudad sea una cosa u otra –espacio para la mera reproducción al servicio de la producción capitalista, para el negocio y el consumo, o espacio para la interacción y la convivencia– depende en primer lugar de la respuesta que demos a la pregunta por el significado de la ciudad: «¿Qué le pedimos a la ciudad? ¿Le pedimos que sea un espacio donde se reduzca a la mínima expresión toda forma de obstáculo al movimiento, a la movilización universal, al intercambio? ¿O le pedimos que sea un espacio donde haya lugares de comunicación, lugares fecundos desde el punto de vista simbólico, donde se preste atención al *otium*?²⁹

Como advierte Cacciari, pedimos ambas cosas a la vez, con la misma intensidad, pero tal cosa es imposible. Las ciudades no pueden ser «creativas», *smart*, emprendedoras, globales, y al mismo tiempo ser inclusivas, democráticas y participativas; o pueden intentarlo, pero sólo a condición de saber cuáles son las prioridades. ¿Qué hacemos con aquellas personas –¡que somos la mayoría de los habitantes de la ciudad!– que no somos creativas, ni particularmente *smarts*, ni emprendedoras? Cacciari cuenta que el primer templo que se erigió en Roma fue en honor del dios «Asilum».³⁰ Es una imagen extraordinariamente sugerente: la ciudad como refugio, como espacio protector, como lugar de acogida, sin exclusiones.

«La ciudad demuestra tener conciencia del valor de la vida común cuando protege todos los recursos y servicios que sus habitantes necesitan: viviendas para personas de varios niveles de ingresos y de protección oficial, frente a la presión de la gentrificación y la segregación; servicios colectivos, frente a la presión para su transformación en servicios más selectivos; recursos para habitantes vulnerables, desfavorecidos y amenazados, frente a la presión de las inversiones de los económicamente privilegiados y los ricos; espacios abiertos e inclusivos, ante la presión de la privatización y el control; multiculturalismo y hospitalidad, ante la presión para la expulsión y el

²⁹ Cacciari, *op. cit.*, p. 26.

³⁰ *Ibidem*, p. 11.

control disciplinario del extraño; un paisaje urbano verde y diverso, ante la presión para la explotación de las oportunidades comerciales». ³¹

Por supuesto que la ciudad tiene una dimensión económica, pero el mercado es una parte de la ciudad, no la ciudad entera. La ciudad sólo podrá ser un espacio común si se concibe como un espacio predominantemente desmercantilizado, donde florezcan y fructifiquen prácticas sociales autogestionadas, colaborativas que, como hemos señalado en otro trabajo, «nos permitirían desarrollar ya una buena parte de nuestra vida, si no al margen, sí al menos bien lejos del corazón del sistema capitalista y de su lógica individualizadora, mercantilizadora y privatizadora». ³²

Las ciudades no pueden ser «creativas», *smart*, emprendedoras, globales, y al mismo tiempo ser inclusivas, democráticas y participativas pueden intentarlo, pero sólo a condición de saber cuáles son las prioridades

Hoy, ya, en cada ciudad española es posible identificar muchas de estas prácticas: resignificar la ciudad como espacio común exige también visibilizarlas, valorarlas e impulsarlas, ya que, como señala Harvey: «En el núcleo de la práctica de comunalización se halla el principio de que la relación entre el grupo social y el aspecto del entorno considerado como bien común será a la vez colectiva y no mercantilizada, quedando fuera de los límites de la lógica del intercambio y las valoraciones de mercado». ³³

Y en este empeño deberíamos recuperar una idea más austera de la ciudad. Más austera, sí, pues sólo la austeridad elegida (que no la falsa austeridad impuesta) puede hacer virar el timón de esta sociedad hacia un horizonte de sostenibilidad ecológica y social. Leamos con atención las siguientes líneas:

«La situación es clara; la coyuntura internacional y, junto a ella, las conquistas populares han reducido los márgenes de la acumulación capitalista; mientras que los consumos improductivos han tocado techo y no sirven ya para incrementar la acumulación, los trabajadores defienden con uñas y dientes la cuota de participación en la renta nacional –salario y consumos sociales– que habían conseguido arrancar para la reconstitución de la fuerza de trabajo. En este panorama, la alternativa es simple: si la expansión de la acumulación se ve hoy día bloqueada por la rigidez de la coyuntura internacional y de los consumos improductivos, resulta necesario reducir las cuotas

³¹ A. Amin, *Tierra de extraños*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2013, p. 101.

³² I. Zubero (coord.), «¿Qué sociedad saldrá de la actual crisis? ¿Qué salida de la crisis impulsará esta sociedad?», *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación Foessa, Cáritas Española, Madrid, 2014, p. 436. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/06_Capitulo_6.pdf. Acceso el 8 de febrero de 2015.

³³ D. Harvey, *op. cit.*, pp. 116.

de renta conquistadas por los trabajadores, es decir, el salario –o el empleo– y los consumos sociales; esta es, naturalmente, la austeridad de la patronal».³⁴

Cualquiera diría que se trata de un texto escrito en la actualidad; en realidad tiene ya más de tres décadas. Tres décadas durante las cuales si algún valor ha brillado por su ausencia en la práctica urbanística ha sido la austeridad.

Frente a esa austeridad de la patronal, Venuti proponía y defendía la *austeridad popular*, concebida no como «una propuesta de ahorro a corto plazo, sino una verdadera estrategia de renovación y de transformación de la sociedad», para lo cual es preciso «ampliar los consumos sociales a expensas de los consumos improductivos, contribuyendo así a modificar el propio mercado capitalista y las relaciones políticas en la sociedad».³⁵

Esta ha de ser otra de las prioridades del nuevo municipalismo para el rediseño de la ciudad: pensarla y gestionarla desde el principio de austeridad. Reduciendo consumos (de suelos o de otros bienes y recursos), reciclando espacios (rehabilitando inmuebles, recuperando y reutilizando edificios o solares), compartiendo usos, sustituyendo propiedad por acceso, etc.

Repolitizar sin despolitizar el espacio urbano

Pero la ciudad-común no es algo que se encuentre ya dado, sino algo que hay que producir mediante prácticas colectivas de *commoning*, de comunización.³⁶ Cualquier recurso o cualquier espacio, ya sea en su origen un bien privado o un bien público, puede convertirse en bien común en función de la apropiación que del mismo haga la ciudadanía. Como señala Harvey, «la calle es un espacio público transformado con frecuencia por la acción social en un bien común».³⁷ Hay ocupaciones o adquisiciones sociales de espacios privados que los convierten en espacios comunes (movimientos de recuperación de teatros o cines), como hay reapropiaciones de espacios públicos que los reinventan como espacios comunes (“esto no es un solar”, huertos urbanos). De igual modo, la ciudadana-comunera, el ciudadano-comunero, no lo es por el simple hecho de usar o participar del bien común, sino por producirlo y reproducirlo continuamente.³⁸ Por ello, no habrá ciudad común si no hay una política de impulso de la comunización y del “comunerismo” por parte del nuevo municipalismo.

³⁴ G. C. Venuti, *Urbanismo y austeridad*, Siglo XXI, Madrid, 1981, p. 3-4.

³⁵ *Ibidem*, p. 4.

³⁶ N. Blomley, «Enclosure, Common Right and the Property of the Poor», *Social Legal Studies*, vol. 17, nº 3, 2008, p. 311-331.

³⁷ D. Harvey, *op. cit.*, p. 115-116.

³⁸ Fundación de los Comunes, «Por una democracia del común. Entrevista a Michael Hardt», *Diagonal*, 8 de octubre de 2013. <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/fundaciondeloscomunes/por-democracia-del-comun-entrevista-michael-hardt.html/>. Acceso el 8 de febrero de 2015.

Ciertamente, el común urbano puede verse sometido a tensiones similares a las señaladas por el famoso análisis de Hardin: usos potencialmente incompatibles entre sí, o conflictos entre las distintas aspiraciones de quienes acceden al espacio o al recurso común, que alienten la tentación de la regulación administrativa o de la vuelta a la gestión privada.

También será necesario combatir el riesgo de una “comunalización *nimby*”: aspirar a construir una buena ciudad común teniendo en cuenta sólo el limitado espacio administrativo de nuestra propia urbe, desconociendo las conexiones-desconexiones con el resto del territorio. Es el problema de la escala, que tanto preocupa a Harvey y que le lleva a insistir en que las estrategias y mecanismos de comunalización que pueden funcionar en el nivel local seguramente no sirvan en el espacio metropolitano.³⁹ No podemos detenernos aquí en esta importante cuestión; hay algunas propuestas interesantes, si bien no coincidentes, al respecto.⁴⁰ En todo caso, cualquier planteamiento de construcción de la ciudad como espacio común deberá asumir con naturalidad una perspectiva «agonística» de la política, asumiendo que la acción política no debe aspirar a disolver los antagonismos sociales, sino a «organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas».⁴¹

Y para terminar esta breve reflexión, un recordatorio. Resignificar la ciudad como espacio común exige delimitar un espacio común, construir una comunidad que se reconozca como tal en el habitar de dicho espacio y gestionar su uso desde la democracia inclusiva. Pero resignificar es, sobre todo, contar y recontar, narrar una y otra vez, la historia de la ciudad como bien común:

«La historia de los espacios y servicios de acceso universal, los bienes de propiedad colectiva y la ocupación múltiple de la esfera pública tienen que volver a contarse como la historia de la integración cívica, de la formación de capacidades, de la ciudadanía activa y del interés común. Debe repetirse una y otra vez, en las escuelas, en el debate público, en los medios de comunicación y los escenarios políticos, para que poco a poco se dé nombre a las preocupaciones compartidas, y se fragüen las comunidades y los sentimientos y orientaciones comunes fruto de la ocupación de lo común».⁴²

Por un municipalismo de lo común. Este es el horizonte, ahí está el reto.

³⁹ D. Harvey, *op.cit.*, p. 124-116.

⁴⁰ Por ejemplo: la propuesta de democracia inclusiva de T. Fotopoulos, *Hacia una democracia inclusiva*, Nordan, Montevideo, 2002; el modelo de planificación participativa de R. Hahnel, *Del pueblo, para el pueblo*, Icaria, Barcelona, 2014); el paradigma de ciudad autosuficiente de V. Guallart, *La ciudad autosuficiente*, RBA, Barcelona, 2012; la revisión de la sociedad y la economía autogestionarias de M. Albert, *Parecon. Vida después del capitalismo*, Akal, Madrid, 2005.

⁴¹ Ch. Mouffe, *Prácticas artísticas y democracia agonística*, Museu d'Art Contemporani de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007, pp. 18.

⁴² Amin, *Op.cit.*, pp. 163.